

INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Introducción

La Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO, se constituye como personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; la misma que se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; la Ley Orgánica que regula los Gobiernos Municipales, el Código de la Salud y la Presente Ordenanza, en particular, y, en general, por las de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control y más normas jurídicas aplicables a las empresas de esta naturaleza; creada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo mediante Ordenanza de Constitución publicada en el Registro Oficial a los 28 días del mes de enero del 2010.

Sobre la Gestión de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO, la ordenanza de constitución en su Art. 15 menciona que *"...El Gerente General es el representante legal de la Empresa y el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa, conforme prevé la Ley Orgánica de Empresas Públicas..."*.

Mediante Resolución No. 001-GADMC-EP-RASTRO-2023 de fecha 16 de mayo del 2023, es designado el Tnlgo. Ever Volter Celi Rojas como Gerente General de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.

En este tiempo se conforma su equipo mínimo necesario para el funcionamiento de la empresa, con la finalidad de poder desarrollar proyectos y cumplir con el objeto de creación.

Durante el periodo 2024 la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO, ha realizado varias gestiones con el objetivo de mejorar las condiciones económicas, financieras, infraestructura y de gestión, a través de la firma de Convenios de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, convirtiéndose en el pilar fundamental para el desarrollo de la institución esto gracias al apoyo total de la Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga ALCALDESA DEL CANTÓN CATAMAYO.

Se pudo firmo el Convenio de Cooperación interinstitucional con la Asociación de Comerciantes Autónomos de Ganado Mayor y Menor del Mercado Central de Catamayo, para la Movilización de Canales, Productos y Subproductos cárnicos destinados al consumo humano en el Cantón Catamayo, con el respectivo Certificado de Registro y Habilitación de Medios de Transporte de Productos y Subproductos Cárnicos en Estado Primario, mediante Certificación Nro. AGR-MT—PSCEP-11-0001-2024, esto con el objetivo de poder brindar a nuestra comunidad Catamayense, productos aptos para el consumo humano, manteniendo la inocuidad de las canales que se faenan dentro de la Unidad de Producción, bajo la normativa legal vigente y parámetros autorizados por la agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.

En relación a la Ejecución Presupuestaria, se logró concretar el proceso correspondiente para la asignación de recursos económicos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, esto cumpliendo con la Cláusula Sexta.- Financiamiento y Desembolsos que en su parte pertinente señala *"...El GAD Municipal de Catamayo, entregara el setenta por ciento (70%) del valor del presente convenio a la firma del contrato de ejecución del proyecto de adquisición y mejoramiento de la Unidad Productiva de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO..."*; es así que bajo este contexto mediante Oficio Nro. 078-EPSRC-GG-RC-2024 EP, de fecha 09 de diciembre del 2024 se envían toda la documentación soporte con los resultados de la Subasta Inversa Electrónica para que se ejecute el desembolso de los valores correspondientes a la EP RASTRO CATAMAYO.

MISIÓN

La Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO, es la responsable de la organización, administración y operación del servicio de faenamiento de ganado bovino, porcino, caprino y de la distribución, transporte y comercialización de carne, enmarcado en las normas técnicas – sanitarias, de acuerdo a los dispuesto en la normativa vigentes y reglamentos para brindar productos inocuos para el consumo humano, garantizando la salud del consumidor y preservando el medio ambiente.

VISIÓN

La Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO, se proyecta a ser una organización líder a nivel regional en los procesos de faenamiento, industrialización y comercialización de productos y subproductos cárnicos, bajo normas técnico sanitarias establecidas por el ordenamiento jurídico nacional, con una eficiente gestión administrativa que garantice a la ciudadanía productos y subproductos cárnicos de calidad.

OBJETIVOS

Financieros

- Incrementar la productividad de la empresa
- Incrementar los ingresos por concepto de servicios de faenamiento

Clientes

- Incrementar el número de usuarios de servicio de faenamiento que ofrece la empresa
- Ofrecer nuevos productos con mayor valor agregado
- Mejorar la relación empresa cliente

Aprendizaje y crecimiento

- Disponer de un capital humano formado y estable
- Fortalecer el liderazgo y administración de la empresa

Procesos internos

- Ofrecer servicios y productos de calidad que garanticen la salud de los consumidores
- Actuar con responsabilidad social o empresarial
- Incrementar la eficiencia operativa

FACULTADES

El Gobierno Cantonal de Catamayo en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el 28 de enero del 2010, expide la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Servicios de Rastro del Cantón Catamayo (EP RASTRO CATAMAYO).

Art. 1.- Constituyese la Empresa Pública de Servicios de Rastro del Cantón Catamayo, con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; la misma que se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; la Ley Orgánica que regula los Gobiernos Municipales, el Código de la Salud y la presente Ordenanzas, en particular, y, en general, por las de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control y más normas jurídicas aplicables a las empresas de esta naturaleza. Su domicilio es la ciudad de Catamayo, con ámbito dentro del Cantón Catamayo y sin perjuicio de que pueda extender a otros cantones de la Provincia de Loja, previo acuerdo con sus municipalidades.

Art. 2.- El nombre oficial que utilizará para todas sus actuaciones será el de "EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO" (EP RASTRO CATAMAYO).

Art. 3.- Esta empresa pública será la responsable de la organización, administración y operación de los servicios que sean necesarios para la matanza y faenamiento de todo tipo de ganado; distribución y transporte de carne en condiciones higiénicas y de calidad para el consumo humano; y de la industrialización y comercialización de los subproductos o derivados.

Art. 4.- Son deberes y atribuciones de la Empresa los siguientes:

- a) Proporcionar los servicios de: recepción, vigilancia en corrales, arreo, matanza, faenamiento, control veterinario y de laboratorio, despacho, transporte y otros que fueren necesarios para la provisión y distribución de carne procesada;
- b) Efectuar la recaudación de los valores que por todo concepto se cobren por los servicios que preste de acuerdo con la Ley; y,
- c) Las demás atribuciones por la Ley u Ordenanzas vigentes le corresponda.

Art. 5.- Para el cumplimiento de sus deberes, a la Empresa Pública le corresponderá:

- a. Planificar, organizar y controlar el funcionamiento del servicio de rastro y demás servicios afines a su actividad;
- b. Procurar una eficiencia administración de sus servicios;
- c. Realizar estudios que permitan mejorar su estado económico, financiero y administrativo, los que serán puestos a consideración del directorio;
- d. Coordinar, con las autoridades competentes, los planes y acciones que permitan un eficiente funcionamiento de los servicios que brinda la empresa;
- e. Recaudar e invertir correcta y eficientemente los recursos que por ley y ordenanza le asignaren para el desarrollo de sus actividades;
- f. Expedir reglamentos, instructivos y demás normas que se requieran para una correcta administración de los servicios que presta la Empresa.
- g. Estudiar, elaborar, especificaciones, presupuestos y planes de financiamiento, de mantenimiento y construcción de obras;
- h. Implantar sistemas adecuados de control en la prestación de los servicios;
- i. Las demás que establezcan las leyes, ordenanzas y reglamentos.

Art. 6.- La Empresa Pública de Servicios de Rastro dispondrá de una organización administrativa básica de acuerdo a la necesidades que deba satisfacer, a los servicios que presta y a las actividades que como empresa emprenda pudiendo ampliarse o modificarse conforme a su desarrollo y necesidades.

Art. 7.- El reglamento dictado por el Directorio determinará la estructura administrativa de la Empresa, así como las atribuciones, funciones y deberes de cada dependencia.

ANTECEDENTES

A partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS).

De acuerdo Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social";

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No. CPCCSPLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, expide el reglamento de Rendición de Cuentas, y mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, modifica dicho reglamento, reformando parcialmente el artículo 20. Este reglamento deberá ser cumplido por todas las instituciones y entidades del sector público, las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. Este se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

En el año 2025, mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, el CPCCS aprobó la nueva propuesta de cronograma para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024. Esta decisión armonizó los tiempos de rendición de cuentas con el cronograma electoral dispuesto por el Consejo Nacional Electoral para la segunda vuelta del periodo de elecciones presidenciales 2025.

Bajo este contexto, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO-CATAMAYO, establece la propuesta metodológica para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.

El presente informe sintetiza la gestión ejecutada por la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO-CATAMAYO, durante el año fiscal 2024. El objetivo del mismo, es dar a conocer los principales resultados y logros alcanzados por la institución durante enero a diciembre del 2024, analizando los objetivos, metas y planteamientos señalados en el POA, PAC y Presupuesto Institucional del presente ejercicio económico y de gestión.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**Principales Resultados de la Gestión 2024**

- ✓ Mediante Oficio Nro. 022-EPSRC-GG-RC-2024 EP, de fecha 17 de abril del 2024 se suscribe el presente documento con la finalidad de lograr el apoyo técnico para la inspección del proceso de remodelación de la infraestructura y cambio de maquinaria de la Unidad de Producción de la EP RASTRO CATAMAYO.
- ✓ Con fecha 29 de mayo del 2024 se firma el Convenio de Cooperación interinstitucional con la Asociación de Comerciantes Autónomos de Ganado Mayor y Menor del Mercado Central de Catamayo, para la Movilización de Canales, Productos y Subproductos cárnicos destinados al consumo humano en el Cantón Catamayo, con el respectivo Certificado de Registro y Habilitación de Medios de Transporte de Productos y Subproductos Cárnicos en Estado Primario, mediante Certificación Nro. AGR-MT—PSCEP-11-0001-2024, esto con el objetivo de poder brindar a nuestra comunidad Catamayense, productos aptos para el consumo humano, manteniendo la inocuidad de las canales que se faenan dentro de la Unidad de Producción, bajo la normativa legal vigente y parámetros autorizados por la agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.
- ✓ Mediante Oficio N° 082-DOP-GADMC-2024 de fecha 11 de junio del 2024, suscrito por el Ing. Luis Cuenca Alvarado DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD Municipal de Catamayo, que en su parte pertinente señala *"...El presente tiene la finalidad de hacer llegar a Usted el Memorando No. 037-PYSS-DOP-GADMC-2024, suscrito por el Ing. Patricio Yovanny Santos S – Técnico de Obras Públicas, el cual hace conocer el informe detallado del estado actual del equipamiento electromecánico instalado en la Empresa de Rastro Catamayo..."*
- ✓ Mediante Memorando No. 037-PYSS-DOP-GADMC-2024, el Ing. Yovanny Patricio Santos S – Técnico de Obras Públicas, indica las recomendaciones que se deben seguir en cuanto a la maquinaria y equipos de la Unidad de Producción de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO siendo estas sus indicaciones: *"...Ingeniero, como es de su conocimiento la mayoría de los equipos instalados en la Planta de Faneamiento (Camal Municipal) ya se encuentra en estado REGULAR, debido a que ya han cumplido con su vida útil, por lo cual se recomienda hacer la adquisición de equipos para su respectivo BACKUP..."*.
- ✓ Mediante Oficio N° 106-DOP-GADMC-2024 de fecha 26 de julio del 2024, suscrito por el Ing. Luis Cuenca Alvarado DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE CATAMAYO, en su parte pertinente señala *"...Por lo expuesto, remito a Usted el INFORME TÉCNICO Nro. 005-CLLA-OOPP-GADMC-2024, Presupuesto Referencial, Análisis de Precios Unitarios, Volúmenes de Obra y Planos a detalle del proyecto para Remodelación de infraestructura Empresa Pública de Rastro Catamayo, el mismo que tiene un costo referencial de \$ 23.509,54 (veintitrés mil quinientos nueve con 54/100 dólares de los estados unidos de américa..."*.
- ✓ En el INFORME TÉCNICO Nro. 005-CLLA-OOPP-GADMC-2024 suscrito por el Ing. Carlos Luis Loyola Alama, emite las conclusiones y recomendaciones para intervenir la infraestructura de la EP RASTRO CATAMAYO en lo que respecta a pisos y paredes para respectivo arreglo y posterior recubrimiento epóxico.
- ✓ Mediante MEMO Nro. 096 EP-SR-GG-2024 de fecha 12 de agosto del 2024 suscrito por el Tnlgo. Ever Volter Celi Rojas GERENTE GENERAL DE LA EP RASTRO CATAMAYO,

textualmente señala: "(...) por medio del presente me permito AUTORIZAR el inicio del levantamiento de la documentación preparatoria para el proceso de "Adquisición de maquinaria y equipos para la Unidad de Producción de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO...";

- ✓ Con fecha 23 de agosto del 2024 se suscribe el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO EP RASTRO CATAMAYO, "el cual tiene como objeto, mejorar la prestación de los servicios de faenamiento a la ciudadanía del cantón Catamayo, a través de la adquisición, cambio, mejoramiento y equipamiento de la Unidad de Producción de la EP RASTRO CATAMAYO. Asimismo, realizar actividades conjuntas en beneficio de los habitantes del cantón".
- ✓ Con fecha 04 de diciembre del 2024, se firma el CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DENOMINADO "Adquisición de Maquinaria y Equipos para la Unidad de Producción de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO", signado con Código de Procedimiento: SIE-EPSRC-2024-00002, para la entrega de la maquinaria y equipos por un valor de \$ 17,000.00.
- ✓ Mediante Oficio Nro. 078-EPSRC-GG-RC-2024 EP, de fecha 09 de diciembre del 2024 se envían toda la documentación soporte con los resultados de la Subasta Inversa Electrónica para que se ejecute el desembolso de los valores correspondientes a la EP RASTRO CATAMAYO.

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Cumplimiento Planificación Operativa Anual (POA) 2024.

El Plan Operativo Anual 2024 se ejecutó durante el período enero a diciembre 2024. Los resultados alcanzados por la EP RASTRO CATAMAYO se presentan a tanto a nivel de alcance de cada meta propuesta, así como a partir de la ejecución de las actividades planificadas.

Los resultados obtenidos se sustentan en los registros realizados por el responsable de la ejecución de cada actividad.

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALS PLANIFICADOS	TOTALS CUMPLIDOS
Apoyar a la población con la finalidad de garantizar la soberanía alimentaria, elevar sus ingresos, estabilidad laboral y calidad de vida, mejorando el acceso a medios de producción, cuyo fin permita potenciar la economía, promoviendo la diversificación, turismo y emprendimientos, como parte de la promoción de su cultura y costumbres ancestrales.	Funciones	La EP Pública Rastro Catamayo, se proyecta a ser una organización líder a nivel regional en los procesos de fomento, industrialización y comercialización de productos y subproductos cárnicos, bajo normas técnicas sanitarias establecidas por el ordenamiento jurídico nacional, con una eficiente gestión administrativa que garantice a la ciudadanía productos y subproductos cárnicos de calidad.	1	Operatividad de la empresa de Rastro en servicios básicos	Porcentaje de ejecución	100	90
	Funciones		2	Garantizar a la ciudadanía el derecho a informarse sobre el trabajo y control que ejecutan los directivos de la empresa	Porcentaje de ejecución	100	90
	Funciones		3	Brindar un servicio de calidad y liquidez en capacitación profesional	Porcentaje de ejecución	100	95
	Funciones		4	Garantizar la operatividad y funcionamiento de la empresa Adquisición de materiales de oficina	Porcentaje de ejecución	100	100
	Funciones		5	Garantizar la operatividad y funcionamiento de la empresa Adquisición de materiales de limpieza	Porcentaje de ejecución	100	100
	Funciones		6	Operatividad de la empresa en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	Porcentaje de ejecución	100	95
	Funciones		7	Operatividad de la empresa bienes de uso y consumo corriente Compras de productos o servicios	Porcentaje de ejecución	100	95
	Funciones		8	Operatividad de la empresa salvaguardar los bienes institucionales en reparaciones y mantenimientos	Porcentaje de ejecución	100	65
	Funciones		9	Transporte de desecho al relleno sanitario Limpieza y buen manejo de los desechos Alquiler de vehículo	Porcentaje de ejecución	100	100
	Funciones		10	Operatividad de la empresa para salvaguardar y cumplir las normas ambientales Contratación de servicios de estudios de investigación y servicios técnicos especializados	Porcentaje de ejecución	100	95
	Funciones		11	Operatividad de la empresa para pago del personal	Porcentaje de ejecución	100	100

GESTIÓN FINANCIERA

El presupuesto de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO, para el año 2024 fue de \$ 273.213,41 de acuerdo a cédulas presupuestarias, mediante Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 05-2023 con fecha 04 de diciembre del 2023 se aprobó el presupuesto de acuerdo con las normativas vigentes y que fueron necesarias para dar continuidad al proceso operativo de la empresa durante el ejercicio económico vigente.

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Ejecución Presupuestaria de Gastos 2024

Gasto corriente

Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias

corrientes. El devengamiento de los gastos corrientes produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Gasto producción

Son los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas. Están conformados por los gastos en personal y los bienes y servicios destinados a la producción. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando las inversiones en la producción de bienes o servicios destinados al mercado.

En el año 2024 la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CAATAMAYO; para la realización de proyectos, obras y prestación de servicios, presupuesto un valor de \$ 354,075.45, el presupuesto codificado de gastos total al 31 de diciembre del año 2024 por un valor de \$ 354,075.45 de los cuales se devengaron en \$ 221,862.25.

Ejecución Presupuestaria de Gasto del Presupuesto Total, por programa.

GASTO POR PROGRAMA DE ENERO A DICIEMBRE 2024					
Programa	Asignación Inicial	Reformas	Codificado 2024	Ejecutado 2024	Saldo por Devengar
Administración General	\$ 78,801.65	\$ (145.79)	\$ 78,947.44	\$ 46,441.98	\$ 32,505.46
Producción General	\$ 273,213.41	\$ (1,914.60)	\$ 275,128.01	\$ 175,420.27	\$ 99,707.74
Total Entidad	\$ 352,015.06	\$ (2,060.39)	\$ 354,075.45	\$ 221,862.25	\$ 132,213.20

Ejecución Presupuestaria de Gasto, por tipo de gasto.

POR TIPO DE GASTO DE ENERO A DICIEMBRE 2024					
Tipo de Recurso	Asignación Inicial	Reformas	Codificado 2024	Ejecutado 2024	Saldo por Devengar
Gasto Corriente	\$ 78,801.65	\$ (145.79)	\$ 78,947.44	\$ 46,441.98	\$ 32,505.46
Gasto Producción	\$ 273,213.41	\$ (1,914.60)	\$ 275,128.01	\$ 175,420.27	\$ 99,707.74
Total Entidad	\$ 352,015.06	\$ (2,060.39)	\$ 354,075.45	\$ 221,862.25	\$ 132,213.20

Ejecución Presupuestaria de Gasto, por tipo de fuente.

GASTO POR TIPO DE FUENTE DE ENERO A DICIEMBRE 2024					
Tipo de Recurso	Asignación Inicial	Reformas	Codificado 2024	Ejecutado 2024	Saldo por Devengar
Recursos Propios	\$ 352,015.06	\$ (2,060.39)	\$ 354,075.45	\$ 221,862.25	\$ 132,213.20
Total Entidad	\$ 352,015.06	\$ (2,060.39)	\$ 354,075.45	\$ 221,862.25	\$ 132,213.20

Ejecución presupuestaria de Ingresos 2024

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación.

Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.

En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Ejecución Presupuestaria de Ingreso, por tipo de Ingreso

Los ingresos del año 2024 que se reflejan son los siguientes:

INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024					
Tipo de Recurso	Codificado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución Presupuestaria 2024	Recaudado	% Ejecución Presupuestaria 2024
Recursos Propios	\$ 203,213.41	\$ 165,609.53	81.50%	\$ 165,609.53	81.50%
Crédito sector financiero privado	\$ 20,000.00	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Sector financiero externo	\$ 20,000.00	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Asignación Municipal	\$ 30,000.00	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Otros Saldos	\$ 1,914.60	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Total Entidad	\$ 275,128.01	\$ 165,609.53	60.19%	\$ 165,609.53	60.19%

Recursos Propios

En lo concerniente a estos ingresos presupuestados de la EP RASTRO CATAMAYO al 31 de diciembre 2024, se tuvo un valor devengado de \$ 165,609.53 equivalente al 81.50% y un valor recaudado o cobrado total que corresponde a \$ 165,609.53, lo que equivale al 81.50%, en relación a un presupuesto total codificado de \$ 275,128.01.

Créditos externos

Estas gestiones no se pudo cumplir debido a las políticas bancarias establecidas en las normativas vigentes, a la espera de a lo posterior poder cumplir con uno de estos parámetros.

Asignación Municipal

Para el año 2024, se presupuestó un ingreso de \$ 30,000.00 dólares, valores correspondientes al Convenio de Cooperación entre la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO para la adquisición, cambio, mejoramiento y equipamiento de la Unidad de Producción, de acuerdo a este convenio el 70% se desembolsaría a la firma del Contrato de la maquinaria y equipo para la Unidad de Producción; mediante Oficio Nro. 078-EPSRC-GG-RC-2024 EP, de fecha 09 de diciembre del 2024 se envían toda la documentación soporte con los resultados de la Subasta Inversa Electrónica y Contrato del proceso signado con código Nro. SIE-EPSRC-2024-00002, para que se ejecute el desembolso de los \$ 21,000.00 dólares, pero por el tiempo fueron desembolsados el 07 de enero del 2025.

La diferencia de los \$ 9,000.00 están pendientes de ejecutarse debido a que el presupuesto referencial para la infraestructura no estuvo considerado en el presupuesto 2024, por ende, no se pudo ejecutar el proceso de Menor Cuantía de Obra previsto para el desembolso del 30% como lo estipula el Convenio de Cooperación.

Ejecución presupuestaria 2024

El presupuesto para el año 2024 fue ejecutado de acuerdo con las siguientes cifras tomadas del Estado de Ejecución Presupuestaria del ejercicio terminado:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE 2024				
Denominación	Presupuesto	Ejecución 2024	% Ejecución Presupuestaria 2024	Desviación
Ingresos Corrientes	\$ 203,213.41	\$ 165,609.53	81.50%	\$ 37,603.88
Gastos Corrientes	\$ 71,321.65	\$ 46,182.89	64.75%	\$ 25,138.76
Superavit/Deficit Corriente	\$ 131,891.76	\$ 119,426.64	90.55%	\$ 12,465.12
Ingreso de Capital	\$ 30,000.00	\$ -	0.00%	\$ 30,000.00
Gasto de Inversión	\$ (24,570.00)	\$ (36,440.84)	148.31%	\$ 11,870.84
Superavit/Deficit Inversión	\$ (54,570.00)	\$ (36,440.84)	66.78%	\$ (18,129.16)
Ingreso de Financiamiento	\$ 41,914.60	\$ -	0.00%	\$ 41,914.60
Otros Gastos	\$ 2,914.60	\$ 1,870.41	64.17%	\$ 1,044.19
Superavit/Deficit Financiamiento	\$ 39,000.00	\$ (1,870.41)	-4.80%	\$ 40,870.41
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$ 116,321.76	\$ 81,115.39	69.73%	\$ 35,206.37

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE 2024				
Denominación	Presupuesto	Ejecución 2024	% Ejecución Presupuestaria 2024	Desviación
Ingresos	\$ 275,128.01	\$ 165,609.53	60.19%	\$ 109,518.48
Gastos	\$ 158,806.25	\$ 84,494.14	53.21%	\$ 74,312.11
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$ 116,321.76	\$ 81,115.39	69.73%	\$ 35,206.37

Ejecución presupuestaria corriente

La ejecución corriente durante el año 2024 presento un superávit de \$ 119,426.64, debido a que los ingresos corrientes ejecutados fueron de \$ 165,609.53 y los gastos corrientes fueron de \$46,182.89; los ingresos corrientes se ejecutaron en un 81.50% y los gastos corrientes se devengaron en un 64.75% en relación a los gastos presupuestados.

Ejecución presupuestaria total

Los ingresos ejecutados durante el ejercicio 2024 fue de \$ 165,609.53 y los gastos totales ejecutados ascendieron \$ 84,494.14, presentando un superávit presupuestario total de \$ 81,115.39.

Contrataciones Públicas

Mediante RESOLUCIÓN NRO. 001 EPSR-GG-2024 de fecha 12 de enero del 2024, el Tnlgo. Ever Volter Celi Rojas resuelve:

Art. 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.

Dentro del periodo comprendido desde enero a diciembre de 2024, se planificaron procedimientos de contratación financiados con gastos corrientes y gastos de producción de cada una de las unidades de la EP RASTRO CATAMAYO, de los cuales se ejecutaron en su totalidad procedimientos de contratación, conforme el siguiente detalle:

Resumen de contrataciones por tipo de procedimiento 2

PROCESOS DE CONTRATACION TIPO 2 DE ENERO A DICIEMBRE 2024			
ITEM	TIPO DE PROCEDIMIENTOS	NRO. DE PROCESOS EJECUTADOS	TOTAL
1	Infimas Cuantías	12	\$ 10,947.91
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS POR EL SERCOP			\$ 10,947.91

Procesos de Contratación Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE)

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA ELECTRÓNICA 2024						
CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	LINK DEL PROCESO
SIE-EPSRC-2024-00002	Subasta Inversa Electronica	"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO EP RASTRO CATAMAYO"	\$ 18,500.00	\$ 17,000.00	Finalizada	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompra=bUpH89N98jxYfG0ZUU402Rb05MNI3RqZD2zk2Jwa0



TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA

La Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO, es la responsable de la organización, administración y operación de los servicios que sean necesarios para la matanza y faenamiento de todo tipo de ganado; distribución y transporte de carne en condiciones higiénicas y de calidad para el consumo humano; y de la industrialización y comercialización de los subproductos o derivados.

En virtud de ello por medio del presente informe emitimos las respuestas correspondientes a las interrogantes planteadas por la ciudadanía:

1. *¿Qué acciones ha realizado la empresa para el manejo de los olores y residuos que se generan durante el faenamiento en la EP RASTRO CATAMAYO?*

La Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo en Diciembre del 2023 se adjudicó al Ingeniero en cargo de realizar la Auditoría Ambiental, esto con la finalidad de que se nos emitan las debidas recomendaciones para el buen manejo de desechos, residuos y demás componentes producto del faenamiento de ganado bovino, porcino y caprino; dando como resultado la entrega en el año 2024 del PLAN DE ACCION PDA DE LA ULTIMA AUDITORÍA AMBIENTAL APROBADA para su respectiva ejecución.

2. *¿Cuáles son las gestiones que han realizado para el mejoramiento de la infraestructura de la EP RASTRO CATAMAYO?*

Mediante Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo y la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo en el mes de agosto del 2024 se logró la elaboración de los estudios para el cambio, mantenimiento, adecuación de pisos y paredes con recubrimiento epóxico en la Unidad de Producción, a través de la entrega de Informe técnico Nro. 005-CLLA-OOPP-GADMC-2024, Presupuesto referencial, Análisis de precios unitarios, Volúmenes de obra y Planos.

3. *¿Qué gestiones se han realizado para el mejoramiento de los ingresos de la EP RASTRO CATAMAYO?*

- Mejora del servicio con el cambio de maquinaria
- Brindando un servicio de calidad
- Trabajando mancomunadamente con los entes de control para evitar faenamiento clandestino

4. *¿Qué tipo de campañas de socialización se han ejecutado para dar a conocer el servicio que brinda la EP RASTRO CATAMAYO?*

- Entrevistas en medios de comunicación
- Visitas técnicas
- Inspecciones de rutina

¿Qué actividades se han realizado en beneficio del mejoramiento de la EP RASTRO CATAMAYO?

- Adquisición de maquinaria como son: sierra eléctrica y tecles trifásicos para la elevación de ganado bovino, porcino y caprino.
- Mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria de la Unidad de Producción de la EP RASTRO CATAMAYO.

- Firmas de Convenio de Cooperación para el cumplimiento de la gestión institucional de cada una de las áreas a intervenir en busca de entregar producto inocuo para el consumo humano.

¿Qué acciones la Empresa realiza para el fortalecimiento del sistema de faenamiento dentro de la Unidad de Producción de la EP RASTRO CATAMAYO?

- Capacitaciones al personal en el ámbito de faenamiento
- Equipos y maquinarias en óptimas condiciones

¿Cómo podríamos trabajar juntos para seguir y ser parte de esa gestión con la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO y que podríamos aportar?

Realizando un trabajo en común cuidando y evitando que se propague el faenamiento clandestino sin las debidas inspecciones del Médico Veterinario esto con el objetivo de brindar productos de calidad y bajo la normativa dispuesta por Agrocalidad.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO, de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo tiene el objeto de establecer un adecuado sistema de administración de los Recursos Humanos de la EP RASTRO-CATAMAYO, con el fin de optimizar el trabajo, alcanzar mayor productividad y establecer las normas que regulen las relaciones entre la EP RASTRO CATAMAYO y trabajadores, de acuerdo con el Código de Trabajo y de los Usuarios, Inspección Sanitaria, Servicio de Cámara Frigorífica, servicio de corrales de acuerdo con disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, disposiciones Administrativas y demás normas de derecho público.

Entrega de uniformes e implementos de seguridad

De acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo en su Art. 42 numeral 29 señala.- Suministrar cada año, en forma completamente gratuita, por lo menos un vestido adecuado para el trabajo a quienes presten sus servicios.

Cumpliendo con lo estipulado en Art. 31 de las Obligaciones de la Empresa Pública en su literal c) señala.- Proporcionar a todos los trabajadores los implementos, equipos e instrumentos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como ropa de trabajo apropiada, uniformes e implementos de seguridad.





Se participó de las jornadas deportivas organizadas por el GAD MUNICIPAL DE CATAMAYO



Con el proceso de subasta inversa electrónica signado con código de procedimiento SIE-EPSRC-2024-00002 para la "Adquisición de Maquinaria y Equipos Para La Unidad de Producción de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO", se contrató lo siguiente:

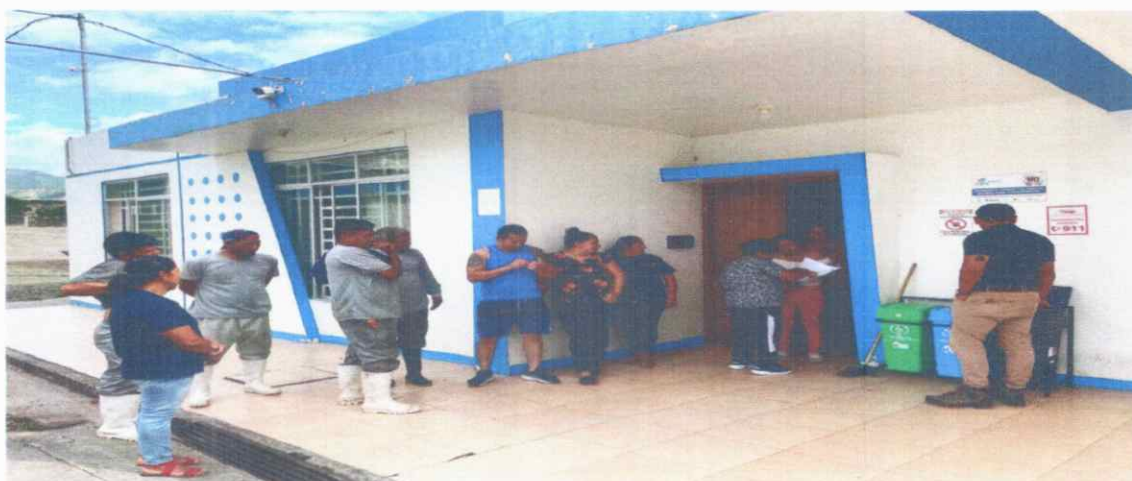




Se mantienen las limpiezas constantes en las instalaciones de la EP RASTRO CATAMAYO



Auditoria Ambiental Capacitaciones al personal



FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
ÁREA FINANCIERA Y CONTABLE:		
Ing. Mariana de Jesús Chocho Guiñaguazo	Contadora de la EP RASTRO CATAMAYO	
ÁREA DE PRODUCCIÓN		
Mvz. Daniel Mauricio Valdez Armijos	Jefe de Planta de la Unidad de Producción de la EP RASTRO CATAMAYO	
RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024		
Tcnlgo. Ever Volter Celi Rojas	Gerente General de la EP RASTRO CATAMAYO	

